



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“EFICIENCIA DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA Y EL
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
EN LAS MYPES DE IQUITOS AÑO 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
SEKY LUCETH LAICHE HIDALGO**

**ASESORA:
CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.**

IQUITOS, PERÚ

2023



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°066-CCGyT-FACEN-UNAP-2023

En la ciudad de Iquitos, a los **19** días del mes de **junio** del año 2023, a horas: **05:00 p.m.** se dio inicio haciendo uso de la **Plataforma Google meet** la sustentación pública de la Tesis titulada: **"EFICIENCIA DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS MYPES DE IQUITOS AÑO 2022"**, autorizado mediante **Resolución Decanal N°1051-2023-FACEN-UNAP** presentado por la Bachiller en Ciencias Contables **SEKY LUCETH LAICHE HIDALGO**, para optar el Título Profesional de **CONTADORA PÚBLICA** que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

| | |
|--|---------------------|
| CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Dr. | (Presidente) |
| CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr. | (Miembro) |
| CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg. | (Miembro) |

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **DE MANERA ACEPTABLE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA (16)**.

Estando la Bachiller apta para obtener el Título Profesional de Contadora Pública.

Siendo las **06:20 p.m.** del **19** de **junio** del 2023, se dio por concluido el acto académico.

CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Dr.
Presidente

CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr.
Miembro

CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg.
Miembro

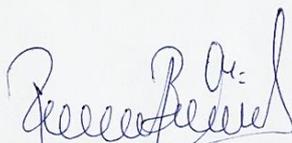
CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.
Asesora

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR



CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Dr.
Presidente
MATRICULA N°10-0849



CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, Dr.
Miembro
MATRICULA N° 10-621



CPC. ROLAN RAMIREZ GÓMEZ, Mg.
Miembro
MATRICULA N° 10-966



CPC. LUZ MAGDALENA AYALA NAMUCHE, Dra.
Asesora
MATRICULA N°04-1209

NOMBRE DEL TRABAJO

**FACEN_TESIS_LAICHE HIDALGO SEKY L
UCETH (2da rev).pdf**

AUTOR

SEKY LUCETH LAICHE HIDALGO

RECuento DE PALABRAS

9092 Words

RECuento DE CARACTERES

46484 Characters

RECuento DE PÁGINAS

42 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.3MB

FECHA DE ENTREGA

Apr 5, 2023 9:38 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Apr 5, 2023 9:39 AM GMT-5

● **23% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 19% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 16% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

Dedicado a:

Norma Hidalgo, mi mamá, por el apoyo incondicional a lo largo del trayecto.

Ludomilia Flores y Celeste Sánchez, mi abuelita y mi hermana, por ser mi cimiento e inspiración de superación.

Y a mis profesores, quienes me brindaron el conocimiento y afición a mi carrera. Muchas gracias.

AGRADECIMIENTO

A mi familia y amigos, quienes indudablemente confiaron en mí a lo largo de mi proyecto.

A cada uno de ellos, mi mayor estima.

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|---|-----------|
| PORTADA..... | i |
| ACTA DE SUSTENTACIÓN | ii |
| JURADO Y ASESOR..... | iii |
| RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD | iv |
| DEDICATORIA | v |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| ÍNDICE GENERAL..... | vii |
| ÍNDICE DE TABLAS | ix |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | x |
| RESUMEN..... | xi |
| ABSTRACT..... | xii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| 1.1. Antecedentes | 5 |
| 1.2. Bases teóricas..... | 7 |
| 1.3. Definición de términos básicos..... | 14 |
| CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES | 16 |
| 2.1 Formulación de la hipótesis..... | 16 |
| 2.2 Variables y su operacionalización | 16 |
| CAPÍTULO III: METODOLOGÍA | 18 |
| 3.1. Tipo y diseño | 18 |
| 3.2. Diseño muestral..... | 18 |
| 3.3. Procedimientos de recolección de datos | 20 |

| | |
|---|-----------|
| 3.4. Procesamiento y análisis de datos | 21 |
| 3.5. Aspectos éticos | 22 |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS | 23 |
| CAPÍTULO V: DISCUSIÓN | 35 |
| CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES | 38 |
| CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES | 39 |
| CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN | 40 |
| ANEXOS | |
| 1. Matriz de consistencia | |
| 2. Instrumento de recolección de datos | |
| 3. Estadística complementaria | |
| 4. Consentimiento informado de participación en proyecto de investigación | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Tabla 1 Eficiencia del sistema de emisión electrónica | 23 |
| Tabla 2 Aplicativo de Interacción con la SUNAT | 24 |
| Tabla 3 Portal Web de consulta comprobantes electrónicos | 26 |
| Tabla 4 Integración y respaldo | 28 |
| Tabla 5 Cumplimiento de obligaciones tributarias | 29 |
| Tabla 6 Conocimiento de la obligación tributaria | 30 |
| Tabla 7 Obligaciones del administrado | 31 |
| Tabla 8 Prueba de normalidad de los datos procesados | 33 |
| Tabla 9 Relación entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias | 34 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Figura 1 Eficiencia del sistema de emisión electrónica | 23 |
| Figura 2 Aplicativo de Interacción con la SUNAT | 24 |
| Figura 3 Portal Web de consulta comprobantes electrónicos | 27 |
| Figura 4 Integración y respaldo | 28 |
| Figura 5 Cumplimiento de obligaciones tributarias | 29 |
| Figura 6 Conocimiento de la obligación tributaria | 30 |
| Figura 7 Obligaciones del administrado | 32 |

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la MYPES de Iquitos año 2022; siendo el estudio de tipo aplicada, de nivel descriptivo – correlacional y diseño no experimental, cuya población de estudio estuvo conformada por 245 Mypes. En cuanto a la recolección de información se empleó la técnica, encuesta y el cuestionario como instrumento. Obteniendo como resultado que el sistema de emisión electrónica es calificado como alto (37%) debido a que el sistema siempre hace que la empresa sea más innovadora y atractiva para sus clientes; como también evita realizar los procesos de sellado manual y almacenamiento en expediente. Por otro lado, el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes es alto (41%) debido a que casi siempre tienen designado a un responsable para pagar los tributos en su empresa; como también tienen instalado el sistema informático que permita el control tributario por la entidad recaudadora. Se concluye que, existe relación significativa entre la eficiencia de sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes contrastado con un coeficiente de 0,688 (positiva media) y una significancia de 0.000.

Palabras clave: sistema de emisión electrónica, cumplimiento de las obligaciones tributarias, Mypes

ABSTRACT

The objective of this investigation was to determine the relationship between the efficiency of the electronic issuance system and compliance with tax obligations in the MYPES of Iquitos in the year 2022; I chose to be an applied type study, with a descriptive-correlational level and non-experimental design, I included 245 Mypes as a study population; For the collection of information, the survey technique and the questionnaire were used as an instrument. In the result, it was contrasted that the electronic issuance system is qualified as high (37%), this is because the system always makes the company more innovative and attractive to its customers; as well as the system will almost always avoid carrying out the processes of manual sealing and storage in file. On the other hand, compliance with tax obligations in Mypes is high (41%) because they almost always have someone designated to pay taxes in their company; as well as always have the computer system installed that allows tax control by the collecting entity. It is concluded that there is a significant relationship between the efficiency of the electronic issuance system and compliance with tax obligations in Mypes, contrasted with a coefficient of 0.688 (positive medium) and a significance of 0.000.

Keywords: electronic issuance system, compliance with tax obligations, Mypes

INTRODUCCIÓN

En América latina, el avance de la digitalización en la administración tributaria a través del uso de la facturación informatizada, se ha en un elemento fundamental para la modernización del sistema tributario, pues contribuye a la identificación y detección de fraudes, así como también facilita el cumplimiento de la obligación tributaria. Por su parte el Centro Interamericano de Administración Tributaria (2021), implemento una estructura que permite el desarrollo del sistema electrónico, como el uso de plantillas conocida como PLAME, cuyos formatos se centran en registros, libros impuesto y comprobante de pago, las conocidas boletas, facturas, notas de venta, recibos por honorarios, nota de débito y crédito, así como las guías de remisión, los documentos de percepción, comprobantes de retención, y los comprobantes de servicios electrónicos.

En el Perú, la entidad recaudadora, ha implementado los servicios electrónicos, para que los contribuyentes sean emisores de forma voluntaria (Suárez, 2019). En ese sentido, aprovechando el avance de la tecnología, la entidad busca minimizar la evasión de impuestos, pero sobre todo busca controlar las operaciones que desarrollan los contribuyentes (Calsin, 2021). Por su parte Medina (2018), sostiene que los microempresarios muchas veces no son responsables con sus obligaciones, ya que no cumplen con la emisión de los comprobantes, sumado a ello se evidencia la precariedad de proveedores de servicios electrónicos, así como la falta de recursos tecnológicos, la falta de capacitación e información, el desconocimiento de la

norma tributaria, y un sinnúmero de deficiencias que afectan seriamente la adecuada recaudación.

Asimismo, la ciudad de Iquitos cuenta con gran cantidad de mypes, las cuales no se alejan del problema, pues se ha evidenciado la mayor parte empresarios, difícilmente cumplen con sus pagos tributarias de forma responsable, por lo que presentan problemas debido a la falta de recursos financieros y tecnológicos a la hora de desarrollar sistemas de emisión electrónica, sumado a ello se percibe desconocimiento por parte de los microempresarios sobre la normatividad tributaria, además de la falta de información y la escasa capacitaciones por parte de la entidad recaudadora, generando desconfianza en los empresarios sobre el destino del dinero recaudado, siendo un grave problema que debe solucionarse si se desea el progreso y sostenibilidad de la ciudad. En tanto el incumplimiento de obligaciones no solo afecta a la ciudad, sino también las mype, pues los conlleva a cometer infracciones que son sancionadas mediante el cierre del establecimiento y multas significativamente altas, que afectan la economía de los empresarios.

De acuerdo, a lo planteado surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la MYPES de Iquitos año 2022?; como problemas específicos se plantearon: ¿Cuál es nivel de eficiencia del del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022? Y ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022?

En base a lo analizado el presente estudio, como objetivo principal se planteó: Determinar la relación entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la MYPES de Iquitos año 2022. Y objetivos específicos: Conocer el nivel de eficiencia del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022; Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022.

El trabajo se justificó de la siguiente manera: Importancia, la investigación proporcionó hallazgos para la creación y adquisición de nuevos conocimientos sobre el vínculo que mantiene entre variables, y asimismo tomar decisiones en beneficio del crecimiento de las empresas. Sin embargo, el estudio busco resaltar al frente deficiencias existentes en las Mypes, a partir de dicha información, los propietarios puedan poner en marcha estrategias de mejoramiento que beneficien al cumplimiento de obligaciones tributarias. Por último, el estudio puede ser empleado como base para investigaciones futuras.

Dicho estudio resultó viable, porque contó con el personal (recursos humanos) y los fondos (recursos económicos) necesarios para el desarrollo del estudio. Además, la cantidad de tiempo invertido en el proceso del estudio fue precisa ya que se pudo presentar a tiempo para la presentación final del informe.

En el desarrollo del informe, se presentó algunos inconvenientes que se tomó en cuenta: el factor tiempo fue un detalle que dificulto el estudio, para contrarrestar se envió un documento solicitando el permiso correspondiente a

los propietarios de las MYPES para que nos puedan brindar de 15 a 20 min para aplicar la encuesta.

Por otro lado, estuvo la desconfianza por partes de los propietarios de las MYPES, como solución a ello se dio una explicación breve sobre el propósito del estudio y la importancia que tiene la información que nos brindara para poder evaluar las variables.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes

En el 2019, se ejecutó un estudio descriptivo y diseño no experimental, cuya población de estudio fue 171 personas jurídicas emisoras de comprobantes de pago electrónico; El objetivo del estudio fue determinar si las personas jurídicas del sector comercial del distrito de Cajamarca están en conformidad con sus obligaciones tributarias cuando se emiten comprobantes de pago de manera electrónica. El autor concluyó que, como la mayoría de las personas jurídicas pagan sus impuestos declarando mensualmente dentro del plazo de la SUNAT, la modalidad de emisión electrónica promueve el cumplimiento de los deberes así como el pago de las deudas tributarias. (Suárez, 2019).

En el 2019, se realizó una pesquisa de tipo sustantiva, cuya población de estudio fue 16,154 contribuyentes activos generadores de rentas de tercera categoría; la investigación determinó identificar el factor que limita el uso de un sistema electrónico para la emisión de comprobantes de pago a los contribuyentes. Concluyó que, el factor que limita el uso de un sistema electrónico para la emisión de comprobantes de pago a los contribuyentes, es el factor tecnológico, debido a que muestra un coeficiente de regresión logística ($B = 0.427$) por lo que apoya con mayor restricción el uso del sistema (Shapiama et al., 2019).

En el 2019, se desplegó un estudio tipo descriptiva- correlacional con diseño no experimental, constituida por una población de 15 932 MYPES; donde el estudio tuvo como objetivo establecer estrategias para promover la

facturación electrónica en las MYPES del Distrito de Piura, el autor concluyó que, la población encuestada no se sienten satisfechos con el sistema de facturación electrónica de SUNAT, debido a que una gran parte de la población presentan inconvenientes, asimismo, los responsables de caja quienes son encargados de emitir comprobantes electrónicos manifiestan que tienen capacitaciones básicas sobre el tema, por otro lado, indican que dicho sistema les permite agilizar los procesos administrativos dentro de la empresa (Valdiviezo, 2019).

En el 2020, se ejecutó un estudio tipo básico y diseño no experimental, con una población de 259 administrados; el estudio tuvo como objetivo analizar cómo el sistema de emisión electrónica afecta el cumplimiento tributario. de los pequeños aportantes, los autores llegaron a la conclusión que, el cumplimiento tributario se debe a la influencia del sistema de emisión electrónica, quiere decir que las medianas empresas en el rubro ferretero se adaptaron a dichos cambios a los que SUNAT los somete, teniendo un 95% con un nivel de confianza alto, por lo tanto, el sistema permite que la administración posea una información de los contribuyente en tiempo real (Maytahuari y Huayllahuaman, 2020).

En el 2020, se realizó un estudio cuantitativo con diseño no experimental, conformada por una muestra de 57 personas; la consulta estableció la conexión entre la inspección y el cumplimiento de los requisitos tributarios de las MYPES., y concluyó que de acuerdo a visuaización de los resultados se ha logrado comprobar que el cumplimiento de obligaciones tributarias es calificada como baja positiva, debido a que la fiscalización es importante para

que el contribuyente este al día con sus deberes tributarios con finalidad de aumentar la recaudación de impuestos; es decir existe relación entre las variables (Huaman, 2020).

En el 2021, se desplegó una pesquisa tipo descriptivo-analítico con diseño no experimental, constituida por 277 empresas designadas como emisores electrónicos siendo la población de estudio; la investigación determinó analizar cómo sistemas para emisiones electrónicas afectaron la contabilidad y tributación de las empresas en Puno durante el año, el autor llegó a la conclusión que el 69% de las empresas optaron por el sistema de emisión electrónica lo cual es facilitado por la Sunat, dado con la finalidad de llevar un control de las obligaciones tributarias, así como, el control de existencias, informes de compras y ventas, deudas con los proveedores por parte de los consumidores, debido a que el 78% de empresas no cumplían dicha obligación (Calsin, 2021).

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Teoría del sistema de emisión electrónica

El sistema de emisión electrónica sirve para emitir comprobantes de pago si tienes un negocio o empresa, lo cual sirve para sustentar los gastos, costo y realizar una declaración anual.

SUNAT establece que el sistema de emisión electrónica (portal de facturas) de SUNAT sistema que tiene como objetivo brindar libre competencia a las

pequeñas empresas o aquellas que se encuentran en la obligación por la cantidad de comprobantes electrónicos. Asimismo, SUNAT establece que el método de emisión electrónica. De SUNAT, está encaminado para las grandes empresas que emiten comprobantes de pago electrónicos en grandes proporciones (SUNAT, 2016).

Según Moreno y Cáceda (2019) define que el sistema de emisión electrónica es un método de facturación que se realiza a través de internet y/o una aplicación móvil. Esta herramienta permite a las empresas emitir y gestionar sus facturas de forma totalmente automatizada, sin necesidad de llevar a cabo trámites manuales.

Por otro lado, Sistemas de emisión electrónica (SEE) es un sistema que ha evolucionado como resultado de la mejora tecnológica, lo que permite completar las transacciones con mayor rapidez y eficiencia (Jibaja y Valdiviezo, 2019).

Estos beneficios permiten a las empresas y trabajadores independientes a ahorrar tiempo al momento de emitir los comprobantes, así como el sustento de su mercadería y contabilizar sus gastos, entre ellos tenemos los siguientes:

- 1) Emitir las notas de crédito electrónica y los recibos por honorarios, utilizando medios electrónicos.
- 2) Crear el libro digital de gastos e ingresos. 3) Enviar facturas digitales (Vaidya, et al. 2020).

Priya et al. (2020) Señala las ventajas del beneficio del enfoque de emisión electrónica: a) Reducción de los costos de impresión de comprobantes. Pagos. b) Reduce el costo de legalización de libros y documentos. c) Todos los datos financieros, incluidos los registros de compras y ventas, los libros de ingresos y gastos y los comprobantes de pago, se almacenan digitalmente para reducir el riesgo de pérdida. d) Puede enviar un correo electrónico a su cliente con un comprobante de pago. e) Existe la posibilidad de consultar en línea todos los comprobantes de pago que hayas emitido.

Asimismo, existen varios sistemas y cada uno de ellos cumple un determinado deber, entre los cuales se puede encontrar: 1) El mecanismo de emisión electrónica de comprobantes de Pago a través del sitio web de la SUNAT (SEE - SOL), este sistema está orientado básicamente a los que presenten declaraciones de cancelación como contribuyentes. 2) El sistema de emisión electrónica de los sistemas del contribuyente (SEE - del contribuyente), esta direccionados a contribuyentes los cuales emiten comprobantes de pago en grandes cantidades. 3) Sistema de emisión electrónica de los sistemas del contribuyente SUNAT (SEE - SFS), hace referencia a la tecnología gratuita que brinda la SUNAT, la cual el sistema de emisión de factura electrónica permite la conversión a formato digital de los comprobantes de pago suministrados por las empresas (Premchand, 2021).

Tomando en cuenta lo establecido por Vega (2020) el desempeño del sistema de facturación de la SUNAT como una herramienta gratuita de facturación digital, que está dirigida principalmente a los medianos y pequeños contribuyentes. Con sistemas automatizados con importantes volúmenes de

facturación. Ante ello, la variable será evaluada mediante el software para interactuar con la SUNAT, el sitio web de comprobantes electrónicos para consulta; por último, la integración y respaldo del sistema propuesto por dicho autor.

Aplicativo de interacción con la SUNAT. Es una herramienta para ayudar a los contribuyentes a interactuar con la SUNAT de una manera más fácil y eficiente; el aplicativo permitirá a los usuarios realizar diversas tareas relacionadas con la SUNAT como el pago de impuestos, la presentación de informes financieros, el seguimiento de sus declaraciones de impuestos, etc. Esta dimensión mide la eficiencia del sistema a través de los siguientes indicadores: la facilidad, rapidez y la optimización que el sistema permite, la declaración de recibos electrónicos y cumplimiento de responsabilidades fiscales, evidencia tributaria, la operacionalización, las fallas en las operaciones del servicio de la SUNAT, la seguridad que ofrece el sistema, la emisión CE, asimismo, la disminución del consumo de papel, si el sistema cumple con la normativa establecida, así también, le permite a la empresa sea más atractiva e innovadora ante sus clientes, pone a la empresa en un punto de distinción para sus clientes, y por último, la factura tradicional (Vega, 2020).

Portal web de consulta comprobantes electrónicos. Es un sitio web que la SUNAT ofrece al contribuyente, a fin de facilitar la emisión electrónica de comprobantes de pago. Por ello, Vega (2020) propone los siguientes indicadores: el sistema le brinda al contribuyente poder consultar para evitar reenvíos de sus comprobantes, asimismo, el sistema ordena el control de pagos y cobranza de facturas, como también permite la descarga cualquier

hora del día y con la firma electrónica, la acumulación de comprobantes, almacenamiento, además, el sistema permite enviar los comprobantes al correo y el portal de consulta público para sus clientes y proveedores.

Integración y respaldo. Hace referencia al proceso de combinar varios sistemas, aplicaciones o dispositivos; respaldar el proceso de copias de seguridad de los datos para que estén disponibles en caso de que los datos originales se pierdan o sean modificados. Entre sus indicadores están: la información segura, 5 años de antigüedad, integridad de información y el respaldo de archivos CDR, XML, PDF que se tiene al emitir un comprobante electrónico (Vega, 2020).

1.2.2 Teoría de la tributación óptima

Según Smith citado en Kessing *et al.* (2020) Señalan fuentes de recaudo, las cuales son las rentas, las ganancias y los salarios, pues se pensó que la obligación de pagar el impuesto del contribuyente en cuestión era el resultado del derecho de la autoridad a hacerlo. Las cuales se presenta en las cuatro máximas: Por el control de las rentas o bienes que gozan bajo la protección del Estado, los contribuyentes o ciudadanos en cualquier estado están obligados a contribuir al mantenimiento del gobierno al que pertenecen de acuerdo con sus respectivas capacidades. El impuesto que cada individuo debe pagar también debe ser preciso, calculado y de ninguna manera arbitrario. Todos los impuestos también deben recaudarse en el momento y lugar que sea más conveniente y práctico dadas las circunstancias del contribuyente.

De acuerdo Ordoñez y Chapoñan (2020) las obligaciones tributarias son las responsabilidades que tiene un contribuyente para con el Estado, consistentes en el cumplimiento de los deberes y obligaciones tributarias que se derivan de la ley para la presentación de determinados tributos. Asimismo, estos son la presentación de los impuestos, contribuciones, aportes y tasas correspondientes de acuerdo a la ley, el pago de los mismos a tiempo y la presentación de los correspondientes documentos relacionados al cumplimiento de la obligación tributaria (Lujan, 2020).

Wirya & Budiarta (2019) señala que el cumplimiento de obligaciones tributarias se basa en el deber que resulta de la obligación de pagar impuestos para sufragar los gastos del Estado.

Según Teye et al. (2019) La obligación del pago de los tributos surge entre las personas jurídicas y la administración, para ello, el estado es competente para reclamarlo, pues menciona los siguientes elementos: a) sujeto activo: es quien reclama el pago de las contribuciones. b) sujeto pasivo: está conformado por los obligados al pago tributario. c) Contribuyente: Son todo lo que cumple con el pago de los impuestos. d) Un hecho imponible es un escenario que da lugar a una obligación tributaria. f) Base imponible: Monto utilizado para computar el impuesto. f) Tipo de gravamen: es el porcentaje que se pone a la base imponible para calcular la obligación tributaria. g) Cuota tributaria: es el importe que abona la persona pasiva para el pago del tributo.

Expone Kamasa et al. (2019) Que los impuestos son fundamental para que el gobierno pueda incrementar ingresos, por lo tanto, la importancia de llevar un

adecuado control y un oportuno cumplimiento de estas obligaciones radica en disminuir riesgos que generen problemas. Asimismo, Twum et al. (2020) menciona que, cumplir con el pago de tributos evita la salida de recursos financieros en concepto de multas pagadas a la administración tributarias.

Según lo determinado por el Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013), en el Perú, los componentes de la obligación tributaria que deben existir son creados por la Ley Tributaria, que pretende exigir la adhesión al beneficio tributario, establecido como un beneficio público conjunto del acreedor y el contribuyente y está mandado por ley. Por lo tanto, dicha variables será evaluada a través de dos dimensiones:

Dimensión 1: Conocimiento de la obligación tributaria. Es vital que todo empresario tenga la habilidad y la experiencia en el cumplimiento de las leyes relacionadas con los impuestos, para ello se debe saber cómo calcular los impuestos adeudados, bajo cuya autoridad o quién es responsable del pago, si la empresa puede soportar la carga fiscal y los procedimientos para transferir el impuesto y terminarlo; Por otro lado, es crucial comprender las multas e intereses que pueden surgir de una deuda, así como las ubicaciones y métodos de pago, y aprovechar la oportunidad o el beneficio del aplazamiento de la deuda (D.S. N° 133-2013-EF, 2013).

Dimensión 2: Obligaciones del administrado. De acuerdo artículo 87 del D.S. N° 133-2013-EF (2013), es fundamental emitir los comprobantes que legalmente exigen las leyes, así como conservar los registros contables y enviar los documentos correspondientes a la entidad recaudadora, en su

caso. También se describen los deberes del administrador. Para respaldar la posición de los bienes a través de comprobantes de pago que le permitan respaldar la transacción comercial, el empresario también está obligado a almacenar, archivar y llevar los libros y registros contables, teniendo en cuenta la operatividad del sistema electrónico para el almacenamiento de Información de cuenta. Finalmente, el empresario está obligado a autorizar la instalación de sistemas informáticos que permitan el control tributario por parte de la SUNAT.

1.3. Definición de términos básicos

Contribuyentes. La persona física o jurídica es quien debe sujetarse a las reglas establecidas por la ley en cuanto al pago de impuestos, las cuales realizan actividades económicas lícitas que estén o no obligadas a llevar y presentar su contabilidad (Calsin, 2021).

Comprobantes electrónicos. Es un documento digital o electrónico que contiene información detallada sobre una transacción realizada entre dos partes. Esta información puede incluir datos como el precio, la cantidad, el concepto, el destinatario, el vendedor y otros. (Huaman, 2020).

Cumplimiento de obligaciones tributarias. Se refiere al proceso de pago de impuestos y otros tributos legales a las autoridades tributarias, asegurando así el cumplimiento de la necesidad por ley de apoyar el mantenimiento de los servicios públicos (Jibaja y Valdiviezo, 2019).

Deudas tributarias. Es aquella persona o empresa a favor de la administración pública, también se refiere a un monto de dinero (Lujan, 2020).

Facturación. Es la elaboración de registro y cobro de las facturas, lo cual es un documento que refleja datos de una transacción de mercadería, ventas de productos o servicios y contiene el número de factura la fecha, hora y lugar (Maytahuari y Huayllahuaman, 2020).

Impuesto. Es un tributo cuya obligación es pagar al estado, los cuales soportan los gastos públicos, siendo pagos obligatorios que cada contribuyente debe cumplir (Twum *et al.*, 2020).

Sistema de emisión electrónica. Es un sistema informático diseñado para permitir la generación, envío, recepción y almacenamiento de documentos electrónicos, también conocidos como facturas electrónicas (Wirya & Budiarta, 2019).

Personas jurídicas. Es aquella organización que está conformada por varias personas, es decir que tienen la capacidad independiente de ser responsables de sus obligaciones y derechos (Suárez, 2019).

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe relación positiva entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la MYPES de Iquitos año 2022.

Hipótesis específicas

Hi₁: La eficiencia del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022, es de nivel bajo.

Hi₂: El cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022, es bajo.

2.2 Variables y su operacionalización

Variables

Variable 1. Eficiencia del sistema de emisión electrónica

Variable 2: Cumplimiento de obligaciones tributarias

Operacionalización de variables

| Variable | Definición | Tipo por su naturaleza | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición | Categorías | Valores de las categorías | Medio de verificación |
|---|--|------------------------|--|---------------------------|--------------------|--|---------------------------|--|
| Eficiencia del sistema de emisión electrónica | Es un software que emite documentos o comprobantes electrónicos en sus dos clasificaciones ya sea por página de SUNAT y también a través que el contribuyente adquiere su propio software dependiendo al rubro de la empresa (Vega, 2020). | Cualitativa | Aplicativo de interacción con la SUNAT | Facilidad | Ordinal | Nuca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre | 1 2 3 4 5 | Encuesta a los micro y pequeños empresarios de la ciudad de Iquitos. |
| | | | | Rapidez | | | | |
| | | | | Optimizar | | | | |
| | | | | Comprobantes electrónicos | | | | |
| | | | | Obligaciones tributarias | | | | |
| | | | | Evidencia tributaria | | | | |
| | | | | Operacionalidad | | | | |
| | | | | SUNAT | | | | |
| | | | | Servicio | | | | |
| | | | | Seguridad | | | | |
| | | | | Emisión CE | | | | |
| | | | | Consumo de papel | | | | |
| | | | | Normativa | | | | |
| | | | Cientes | | | | | |
| | | | Distinción de clientes | | | | | |
| | | | Factura tradicional | | | | | |
| | | | Evitar reenvíos | | | | | |
| | | | Carrier | | | | | |
| | | | Cobranza | | | | | |
| | | | Portal de descarga | | | | | |
| | | | Firma electrónica | | | | | |
| Acumulación de comprobantes | | | | | | | | |
| Almacenamiento | | | | | | | | |
| Correo | | | | | | | | |
| Cientes y proveedores | | | | | | | | |
| Integración y Respaldo | Información segura | | | | | | | |
| 5 años de antigüedad | | | | | | | | |
| Integridad de información | | | | | | | | |
| CDR, XML, PDF | | | | | | | | |

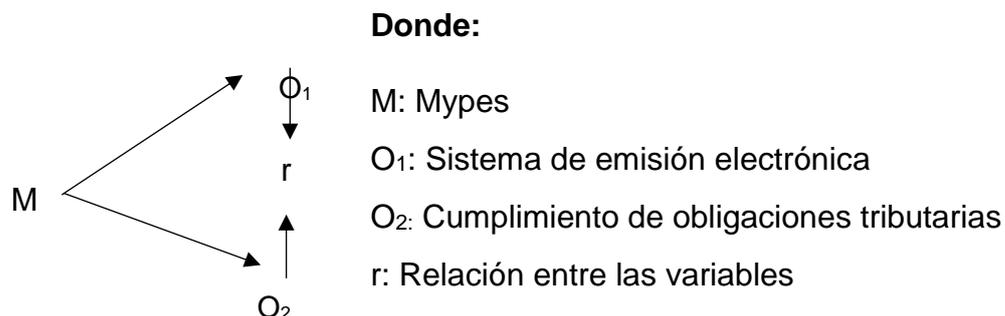
| | | | | | | | | |
|--|---|-------------|--|---|---------|--|-----------------------|--|
| Cumplimiento de obligaciones tributarias | El cumplimiento tributario consiste en presentar la declaración jurada de impuestos en término, incluyendo información completa y exacta a fin de determinar la obligación tributaria y pagar el saldo de la misma, de corresponder (Huaman, 2020). | Cualitativa | Conocimiento de la obligación tributaria | Determinación del tributo a pagar | Ordinal | Nuca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre | 1 2 3 4 5 | Encuesta a los micro y pequeños empresarios de la ciudad de Iquitos. |
| | | | | Responsabilidad de la tributación | | | | |
| | | | | Capacidad tributaria | | | | |
| | | | | Transmisión de la obligación | | | | |
| | | | | Extinción de la obligación | | | | |
| | | | | Multa de la deuda tributaria | | | | |
| | | | | Intereses de la deuda | | | | |
| | | | | Lugar de pago de tributos | | | | |
| | | | | Formas de pago de la deuda | | | | |
| | | | | Aplazamiento de la deuda | | | | |
| | | | Obligaciones del administrado | Registro de datos necesarios y actualizados | | | | |
| | | | | Emitir los comprobantes legalmente establecidos | | | | |
| | | | | Llevar libros de contabilidad | | | | |
| | | | | Presentar documentación requerida | | | | |
| | | | | Almacenar, archivar y conservar los libros y registros contables. | | | | |
| | | | | Operatividad del sistema electrónico | | | | |
| | | | | Sustentar la posesión de bienes | | | | |
| | | | | Permitir las instalaciones de sistema informáticos | | | | |

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño

La investigación fue de tipo descriptivo y correlacional debido a que la información fue basada en la observación, pues con el único propósito de describir el tema, para comprender mejor el comportamiento y la interacción entre las variables, el cual ayuda al investigador a comprender mejor el tema (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La investigación fue de diseño no experimental, ya que el estudio de las variables fue evaluado en su contexto natural, sin manipulación alguna para luego ser analizados (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).



3.2. Diseño muestral

Población: Según el Registro de la Micro y pequeña empresa (REMYPE) gestionado por la Sunat, la población de estudio estuvo compuesta por 676 Mypes de Iquitos.

Muestra: Debido a la cantidad de la población se vio necesario utilizar la formula, para determinar la muestra de estudio precisa.

$$n = \frac{NZ^2 p q}{(N - 1)d^2 + Z^2 p q}$$

Datos:

(Z) Nivel de confianza: 1.96 =95%

(p) Probabilidad: 60%= 0.5

(q) (1 - p) = 0.5

(d) Margen de error: 5% = 0.05

(N) Población: 676

Remplazando en la fórmula:

$$n = \frac{676 (1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(676 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{649.2304}{2.65}$$

$$n = 245$$

De tal manera que la muestra estuvo compuesta por 245 Mypes de la ciudad de Iquitos.

Muestreo: En el estudio se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple, ya que todos los empresarios tienen la misma posibilidad de ser considerados en la investigación.

Criterio de selección:

Criterio de inclusión

- Todos los propietarios formales

Criterio de exclusión

- Propietarios que no tienen disponibilidad de tiempo para formar parte del estudio

3.3. Procedimientos de recolección de datos

Para dar inicio con el procedimiento, se realizó una entrevista inicial con los propietarios de cada micro y pequeña empresa para describir rápidamente el objetivo del estudio, sugerir la duración de la encuesta en caso de que el empleador esté de acuerdo en utilizar el cuestionario, y también delinear cómo será el instrumento. Terminado.

Con el fin de obtener información y estadísticas precisas para las variables, los propietarios de las MYPES de Iquitos para el año 2022 fueron el público objetivo de la investigación con la técnica de **encuesta**.

Asimismo, **el instrumento** que se empleó en la investigación fue el cuestionario, el cual estuvo diseñado relacionado a sus dimensiones e indicadores de las variables. Por tanto, el cuestionario estuvo conformado por 29 ítems correspondientes a la variable eficiencia del sistema de emisión electrónica, para la variable cumplimiento de obligaciones tributarias conformado por 18 ítems, ambos mediante la escala de medición de Likert con cinco opciones de respuesta para la calificación de cada uno de ellos (nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre).

Luego de la creación de los instrumentos, se procedió a la **validación** de los datos con la opinión de tres expertos, quienes analizaron los ítems en relación

a las dimensiones, indicadores y variables para confirmar la aplicabilidad de la muestra de investigación.

Finalmente, debido a que los instrumentos fueron computados usando una prueba piloto al 20%, la **confiabilidad** de la información fue validado mediante el estadístico Alfa de Cronbach. Por ende, se ha calculado un Alfa de Cronbach de 0,801 para la variable eficiencia del sistema de emisión electrónica; para el cumplimiento de obligaciones 0,733.

3.4. Procesamiento y análisis de datos

En el procesamiento se empleó dos herramientas estadísticas, tales como, el programa Excel, donde facilitaron las tabulaciones de los datos, este programa brindo información resumida en tablas y figuras, facilitando un mejor análisis e interpretación. En el programa SPSS se determinó el nivel de confiabilidad de los datos para establecer la relación entre variables.

Por otro lado, las presentaciones de tablas y figuras se dividieron en dos partes., en los resultados descriptivos se encuentran las tablas de frecuencia de las variables y dimensiones; los resultados inferenciales contienen el objetivo general y específicos de la investigación.

Por último, debido a que la población es mayor a 50, se utilizó el estadístico de correlación (Kolmogorov Smirnov) optando por la prueba de normalidad. Asimismo, se manejó los estadísticos de correlación cuando Pearson (r) cuando sea mayor a 0.05 o Rho de Spearman (ρ) cuando sea menor a 0.05.

3.5. Aspectos éticos

Además de salvaguardar los derechos a la privacidad de los encuestados y los datos suministrados por las organizaciones, el estudio se realizó de acuerdo con protocolos y normas éticas. No obstante, el estudio siempre ha mantenido los derechos de autor y ha referenciado sus numerosas fuentes bibliográficas según el estilo de las normas APA 7º edición.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Resultados descriptivos

Conocer el nivel de eficiencia del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022.

Tabla 1

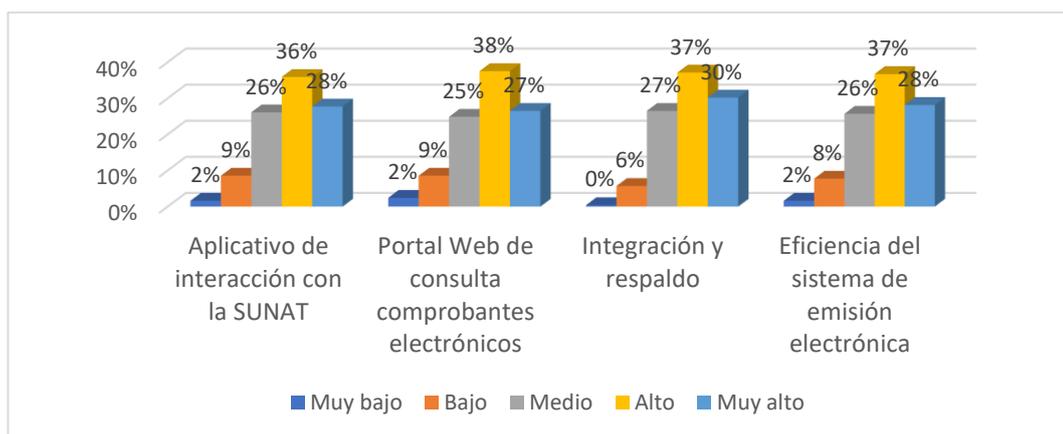
Eficiencia del sistema de emisión electrónica

| | Muy bajo | | Bajo | | Medio | | Alto | | Muy alto | |
|--|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | n | % | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Aplicativo de interacción con la SUNAT | 4 | 2% | 21 | 9% | 64 | 26% | 88 | 36% | 68 | 28% |
| Portal Web de consulta comprobantes electrónicos | 6 | 2% | 21 | 9% | 61 | 25% | 92 | 38% | 65 | 27% |
| Integración y respaldo | 1 | 0% | 14 | 6% | 65 | 27% | 91 | 37% | 74 | 30% |
| Eficiencia del sistema de emisión electrónica | 4 | 2% | 19 | 8% | 63 | 26% | 90 | 37% | 69 | 28% |

Fuente: cuestionario aplicado a las Mypes -Iquitos

Figura 1

Eficiencia del sistema de emisión electrónica



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 1

Los empresarios encuestados califican como alto (37%) a la eficiencia del sistema de emisión electrónica, el 28% como muy alto y el 26% como medio.

En seguida se describe las dimensiones e indicadores concernientes a la primera variable:

Tabla 2

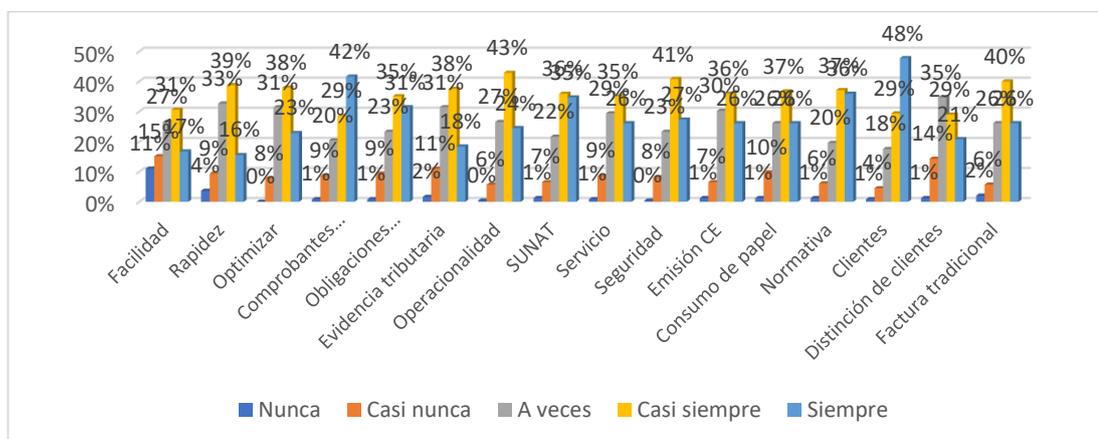
Aplicativo de Interacción con la SUNAT

| | N | | Cn | | Av | | Cs | | S | |
|---------------------------|----|-----|----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | n | % | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Facilidad | 27 | 11% | 37 | 15% | 65 | 27% | 75 | 31% | 41 | 17% |
| Rapidez | 9 | 4% | 23 | 9% | 80 | 33% | 95 | 39% | 38 | 16% |
| Optimizar | 0 | 0% | 19 | 8% | 77 | 31% | 93 | 38% | 56 | 23% |
| Comprobantes electrónicos | 2 | 1% | 21 | 9% | 50 | 20% | 70 | 29% | 102 | 42% |
| Obligaciones tributarias | 2 | 1% | 23 | 9% | 57 | 23% | 86 | 35% | 77 | 31% |
| Evidencia tributaria | 4 | 2% | 27 | 11% | 77 | 31% | 92 | 38% | 45 | 18% |
| Operacionalidad | 1 | 0% | 14 | 6% | 65 | 27% | 105 | 43% | 60 | 24% |
| SUNAT | 3 | 1% | 16 | 7% | 53 | 22% | 88 | 36% | 85 | 35% |
| Servicio | 2 | 1% | 21 | 9% | 72 | 29% | 86 | 35% | 64 | 26% |
| Seguridad | 1 | 0% | 20 | 8% | 57 | 23% | 100 | 41% | 67 | 27% |
| Emisión CE | 3 | 1% | 16 | 7% | 74 | 30% | 88 | 36% | 64 | 26% |
| Consumo de papel | 3 | 1% | 24 | 10% | 64 | 26% | 90 | 37% | 64 | 26% |
| Normativa | 3 | 1% | 15 | 6% | 48 | 20% | 91 | 37% | 88 | 36% |
| Clientes | 2 | 1% | 11 | 4% | 43 | 18% | 72 | 29% | 117 | 48% |
| Distinción de clientes | 3 | 1% | 35 | 14% | 85 | 35% | 71 | 29% | 51 | 21% |
| Factura tradicional | 5 | 2% | 14 | 6% | 64 | 26% | 98 | 40% | 64 | 26% |

Fuente: cuestionario aplicado a las Mypes -Iquitos

Figura 2

Aplicativo de Interacción con la SUNAT



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 2

En cuanto a dimensión aplicativo de interacción con la SUNAT se observa que, el 31% de los microempresarios encuestados refieren que casi siempre el sistema le permite emitir factura electrónica con facilidad, el 27% a veces. De la misma forma, el 39% de encuestados mencionan que la impresión de documento casi siempre es rápida y el 33% indica que a veces. Por su parte, el 38% de las Mypes encuestadas afirman que la forma de emisión casi siempre permite optimizar el registro de venta y el 31% a veces. Sin embargo, el 42% las Mypes consideran que el sistema siempre le permite ahorrarse el proceso de declaración de comprobante electrónicos, el 20% a veces. Lo mismo pasa con el 35% de encuestados donde señalan que el sistema casi siempre cumple oportunamente con las obligaciones tributarias y el 31% a siempre. Pero el 38% de Mypes manifiestan que el sistema casi siempre le permite obtener una evidencia tributaria y el 31% a veces. Como también, el 43% de encuestados argumenta que el sistema casi siempre soporta el volumen de operación de la empresa y el 24% indica que siempre. Además, el 36% de las Mypes encuestadas revelan que el sistema casi siempre mantiene la operatividad del servicio pese a caídas de la SUNAT, el 35% siempre. También, el 35% de los encuestados consideran que el sistema de facturación casi siempre se acopla contribuyendo a una mejor gestión de resultados y el 29% a veces. Igualmente, el 41% de las Mypes expresa que casi siempre cuenta con información suficiente para afirmar que la emisión electrónica tiene niveles de seguridad que impiden errores de doble facturación, el 27% indica que siempre. Mientras que el 36% de los encuestados sostiene que el sistema casi siempre es alterable en la emisión de los comprobantes electrónicos y el 30% a veces. Por otra parte, el 37% de

los encuestados señala que el uso de la facturación electrónica casi siempre disminuye costos en cuanto al consumo de papel y el 26% a veces. En seguida, el 37% de los encuestados revelan que la factura electrónica casi siempre cumple con la normativa existente, el 36% siempre. Posterior a ello, el 48% enfatiza que el sistema siempre hace que la empresa sea más innovadora y atractiva para sus clientes, el 29% casi siempre. por lo tanto, el 35% de los encuestados deducen que el sistema de facturación electrónica a veces pondrá a la empresa un punto de distinción para sus clientes y el 29% casi siempre. Finalmente, el 40% sostiene que el sistema permite atender las exigencias de clientes que antes se sentían incómodos y reclamaban por el sistema de facturación tradicional que existía y el 26% siempre.

Tabla 3

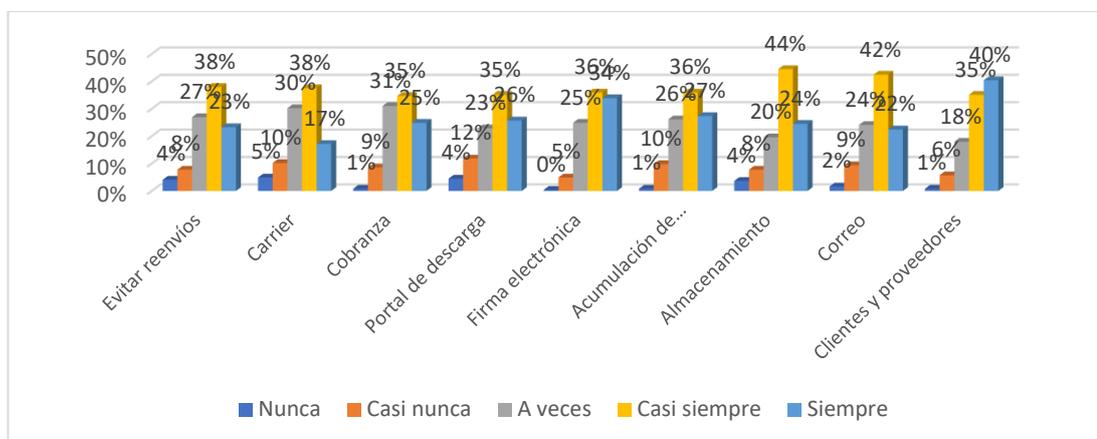
Portal Web de consulta comprobantes electrónicos

| | N | | Cn | | Av | | Cs | | S | |
|-----------------------------|----|----|----|-----|----|-----|-----|-----|----|-----|
| | n | % | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Evitar reenvíos | 10 | 4% | 19 | 8% | 66 | 27% | 93 | 38% | 57 | 23% |
| Carrier | 12 | 5% | 25 | 10% | 74 | 30% | 92 | 38% | 42 | 17% |
| Cobranza | 2 | 1% | 21 | 9% | 76 | 31% | 85 | 35% | 61 | 25% |
| Portal de descarga | 11 | 4% | 29 | 12% | 56 | 23% | 86 | 35% | 63 | 26% |
| Firma electrónica | 1 | 0% | 12 | 5% | 61 | 25% | 88 | 36% | 83 | 34% |
| Acumulación de comprobantes | 2 | 1% | 24 | 10% | 64 | 26% | 88 | 36% | 67 | 27% |
| Almacenamiento | 9 | 4% | 19 | 8% | 48 | 20% | 109 | 44% | 60 | 24% |
| Correo | 4 | 2% | 23 | 9% | 59 | 24% | 104 | 42% | 55 | 22% |
| Clientes y proveedores | 2 | 1% | 14 | 6% | 44 | 18% | 86 | 35% | 99 | 40% |

Fuente: cuestionario aplicado a las Mypes -Iquitos

Figura 3

Portal Web de consulta comprobantes electrónicos



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 3

En la tabla y figura 3 se evidencia que, el 38% de las Mypes encuestadas señalan que el sistema casi siempre brinda un portal para consultar los comprobantes y enviar el reenvío, el 23% siempre. También, el 38% de encuestados consideran que el sistema casi siempre anula el gasto por envío Courier de y el 30% a veces. De la misma forma, el 35% de los encuestados rebelan que el sistema de control casi siempre ordena el control de pagos y cobranza de facturas, el 25% siempre. Por otra parte, el 35% manifiesta que el sistema casi siempre brinda un portal de descarga las 24 horas del día y el 26% siempre. Además, el 36% de las Mypes da a conocer los comprobantes descargados por el sistema casi siempre cuentan con la firma electrónica segura, el 34% siempre. Como también, el 36% señalan que el sistema electrónico casi siempre evitara la acumulación de comprobantes, el 27% siempre. Lo mismo pasa con el 44% de encuestados quienes revelan que con el sistema casi siempre se evitará realizar los procesos de sellado manual y almacenamiento en file, el 24% indica que siempre. No obstante, el 42%

enfatisa que el sistema casi siempre permite enviar por correo los comprobantes y el 22% siempre. Para finalizar, el 40% indica que el sistema siempre cuenta con un portal de consulta público para sus clientes y proveedores y el 35% casi siempre.

Tabla 4

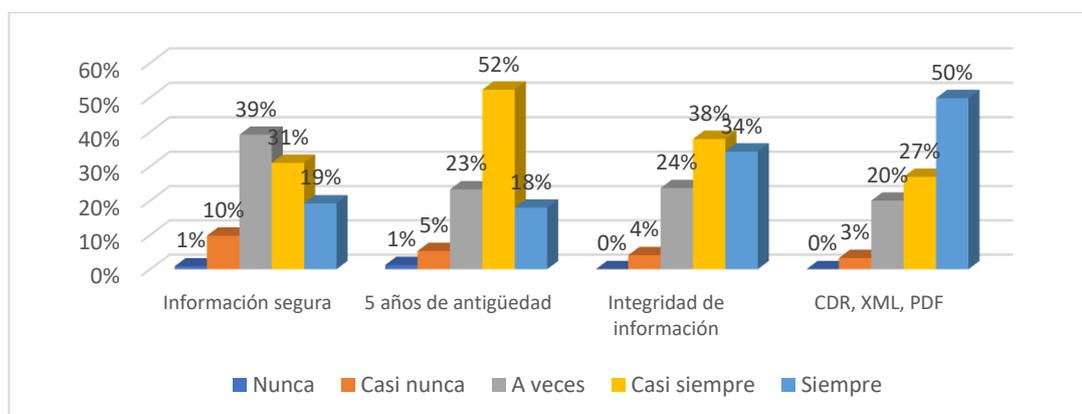
Integración y respaldo

| | N | | Cn | | Av | | Cs | | S | |
|---------------------------|---|----|----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| | n | % | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Información segura | 2 | 1% | 24 | 10% | 96 | 39% | 76 | 31% | 47 | 19% |
| 5 años de antigüedad | 3 | 1% | 13 | 5% | 57 | 23% | 128 | 52% | 44 | 18% |
| Integridad de información | 0 | 0% | 10 | 4% | 58 | 24% | 93 | 38% | 84 | 34% |
| CDR, XML, PDF | 0 | 0% | 8 | 3% | 49 | 20% | 66 | 27% | 122 | 50% |

Fuente: cuestionario aplicado a las Mypes -Iquitos

Figura 4

Integración y respaldo



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 4

En la tercera dimensión se logra identificar que, el 39% de las Mypes encuestadas indican que el sistema a veces resguarda la información de forma segura, el 31% casi siempre. Sin embargo, el 52% de los encuestados manifiestan que el sistema casi siempre cuenta con un histórico de 5 años de antigüedad, el 23% a veces. De la misma forma, el 38% sostiene que el

sistema casi siempre brinda un repositorio a sus clientes para la integridad de su información y el 34% indica que siempre. Por último, el 50% considera que el sistema siempre respalda el CDR, EML y PDF, el 27% revela casi siempre.

Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022.

Tabla 5

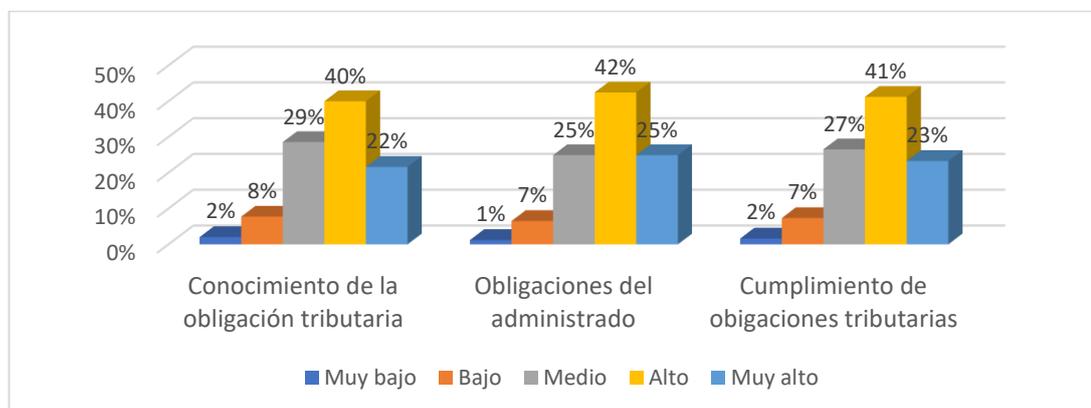
Cumplimiento de obligaciones tributarias

| | Muy bajo | | Bajo | | Medio | | Alto | | Muy alto | |
|---|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| | n | % | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Conocimiento de la obligación tributaria | 5 | 2% | 19 | 8% | 70 | 29% | 98 | 40% | 53 | 22% |
| Obligaciones del administrado | 3 | 1% | 16 | 7% | 61 | 25% | 104 | 42% | 61 | 25% |
| Cumplimiento de obligaciones tributarias | 4 | 2% | 18 | 7% | 65 | 27% | 101 | 41% | 57 | 23% |

Fuente: cuestionario aplicado a las Mypes -Iquitos

Figura 5

Cumplimiento de obligaciones tributarias



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 5

Posteriormente se pasa a evaluar la segunda variable, donde se evidencia que el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes es alto (41%)

pues el 17% indica que es medio y solo el 23% indica que es muy alto. A continuación, la descripción de las siguientes dimensiones e indicadores:

Tabla 6

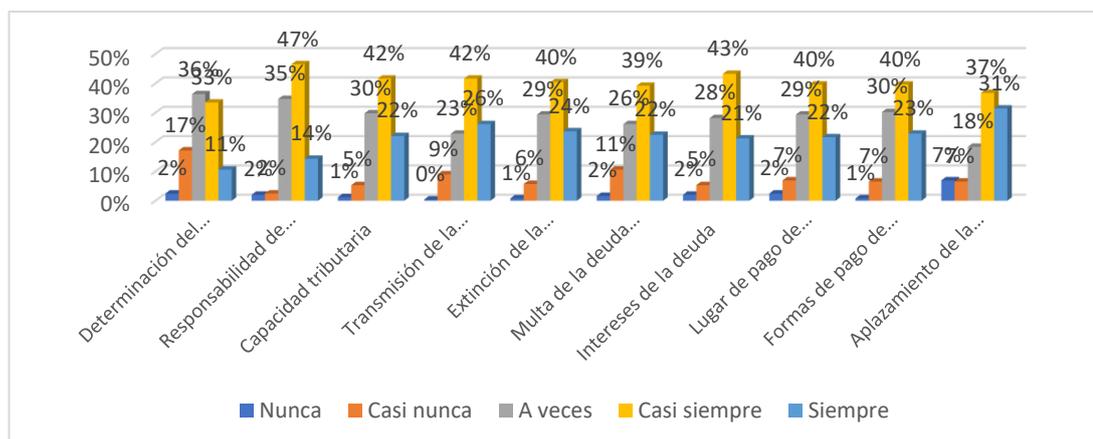
Conocimiento de la obligación tributaria

| | N | | Cn | | Av | | Cs | | S | |
|-----------------------------------|----|----|----|-----|----|-----|-----|-----|----|-----|
| | n | % | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Determinación del tributo a pagar | 6 | 2% | 42 | 17% | 89 | 36% | 82 | 33% | 26 | 11% |
| Responsabilidad de la tributación | 5 | 2% | 6 | 2% | 85 | 35% | 114 | 47% | 35 | 14% |
| Capacidad tributaria | 3 | 1% | 13 | 5% | 73 | 30% | 102 | 42% | 54 | 22% |
| Transmisión de la obligación | 1 | 0% | 22 | 9% | 56 | 23% | 102 | 42% | 64 | 26% |
| Extinción de la obligación | 2 | 1% | 14 | 6% | 72 | 29% | 99 | 40% | 58 | 24% |
| Multa de la deuda tributaria | 4 | 2% | 26 | 11% | 64 | 26% | 96 | 39% | 55 | 22% |
| Intereses de la deuda | 5 | 2% | 13 | 5% | 69 | 28% | 106 | 43% | 52 | 21% |
| Lugar de pago de tributos | 6 | 2% | 17 | 7% | 72 | 29% | 97 | 40% | 53 | 22% |
| Formas de pago de la deuda | 2 | 1% | 16 | 7% | 74 | 30% | 97 | 40% | 56 | 23% |
| Aplazamiento de la deuda | 17 | 7% | 16 | 7% | 45 | 18% | 90 | 37% | 77 | 31% |

Fuente: cuestionario aplicado a las Mypes -Iquitos

Figura 6

Conocimiento de la obligación tributaria



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 6

En la tabla y figura 6 se logra identificar que, el 36% de las Mypes encuestadas indica que a veces comprender todos los impuestos adeudados como empresa y el 33% casi siempre. Sin embargo, el 47% de los encuestados

manifiestan que casi siempre tienen designado a un trabajador de su empresa que está a cargo del pago de impuestos y el 35% a veces. De la misma forma, el 42% de las Mypes indica que la empresa casi siempre tiene la capacidad para hacer frente a la carga de los impuestos y el 30% a veces. Como también, el 42% de encuestados afirman que casi siempre conocen los alimentos para la transmisión de la obligación a otra persona, el 26% siempre. Además, el 40% de encuestados demuestra que prácticamente siempre está familiarizado con las reglas para la terminación de la obligación tributaria y el 29% a veces. Por otra parte, el 39% da a conocer que casi siempre descubre técnicas contables para evitar el pago de impuestos, el 26% a veces. También, el 43% señala que casi siempre es consciente de que se aplican intereses mientras se mantiene una deuda tributaria y el 28% a veces. En seguida, el 40% de Mypes sostiene que casi siempre conoce el lugar donde puede pagar los tributos, el 29% a veces. Posterior a ello, el 40% expresa que casi siempre conoce las distintas formas de pagar los tributos, el 30% a veces. Por último, el 37% deduce que de tener la oportunidad casi siempre aprovecha o se beneficia del aplazamiento de la deuda tributaria, el 31% indica que siempre.

Tabla 7

Obligaciones del administrado

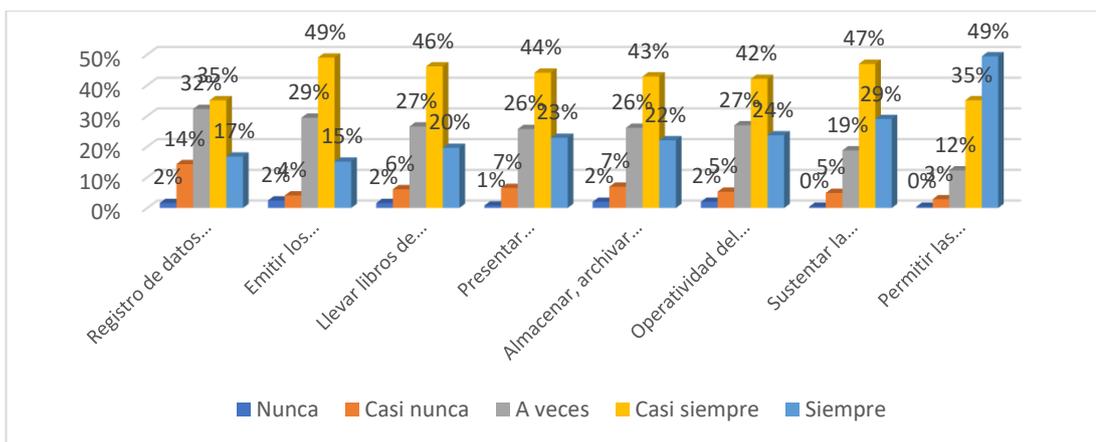
| | N | | Cn | | Av | | Cs | | S | |
|---|---|----|----|-----|----|-----|-----|-----|----|-----|
| | n | % | n | % | n | % | n | % | n | % |
| Registro de datos necesarios y actualizados | 4 | 2% | 35 | 14% | 79 | 32% | 86 | 35% | 41 | 17% |
| Emitir los comprobantes legalmente establecidos | 6 | 2% | 10 | 4% | 72 | 29% | 120 | 49% | 37 | 15% |
| Llevar libros de contabilidad | 4 | 2% | 15 | 6% | 65 | 27% | 113 | 46% | 48 | 20% |
| Presentar documentación requerida | 2 | 1% | 16 | 7% | 63 | 26% | 108 | 44% | 56 | 23% |
| Almacenar, archivar y conservar los libros y registros contables. | 5 | 2% | 17 | 7% | 64 | 26% | 105 | 43% | 54 | 22% |
| Operatividad del sistema electrónico | 5 | 2% | 13 | 5% | 66 | 27% | 103 | 42% | 58 | 24% |

| | | | | | | | | | | |
|--|---|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Sustentar la posesión de bienes | 1 | 0% | 12 | 5% | 46 | 19% | 115 | 47% | 71 | 29% |
| Permitir las instalaciones de sistema informáticos | 1 | 0% | 7 | 3% | 30 | 12% | 86 | 35% | 121 | 49% |

Fuente: cuestionario aplicado a las Mypes -Iquitos

Figura 7

Obligaciones del administrado



Fuente: Resultados porcentuales de la tabla 7

En esta dimensión se observa que, el 35% de las Mypes encuestadas mencionan que el registro de datos casi siempre es importante para registrar información actualizada de su empresa, el 32% a veces. Por su parte, el 49% de los encuestados casi siempre respeta los requisitos legales para la emisión de comprobantes en la nación y el 29% a veces. También, el 46% de las Mypes indica que casi siempre emplean los libros contables para manejar adecuadamente su contabilidad, el 27% a veces. Asimismo, el 44% manifiesta que casi siempre, los registros contables que necesita la organización recaudadora están accesibles de inmediato. y el 26% a veces. Además, el 43% da a conocer que casi siempre tiene un lugar designado para llevar libros y documentos contables y para archivarlos y conservarlos, el 26% a veces. Al mismo tiempo, el 42% de Mypes señala que casi siempre hace uso de los

sistemas electrónicos para sustentar sus transacciones y movimientos comerciales, el 27% a veces. Mientras que, el 47% revela que todo movimiento o transacción casi siempre se prueba con algunas pruebas o documentos de apoyo y el 29% siempre. Para finalizar, el 49% enfatiza que siempre han puesto en marcha el sistema informático que permite al organismo recaudador regular los impuestos, el 35% casi siempre.

Resultados inferenciales

Tabla 8

Prueba de normalidad de los datos procesados

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|--|---------------------------------|-----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Eficiencia de sistema de emisión electrónica | ,054 | 245 | ,086 |
| Cumplimiento de obligaciones tributarias | ,069 | 245 | ,007 |

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tras el procesamiento de los datos, se logra evidenciar que se ha trabajado con 245 Mypes de Iquitos, en donde se ha trabajado con el estadístico de Kolmogorov-Smirnov; asimismo, se evidencia un coeficiente de 0,086 para la variable eficiencia de sistema de emisión electrónica; para cumplimiento de obligaciones tributarias un valor de 0,007 deduciendo que al ser índices menores al margen de error (0.05) se opta por una prueba no paramétrica ya que la distribución no presenta normalidad optando por el estadístico Pearson.

Tabla 9

Relación entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias

| | | Eficiencia de sistema de emisión electrónica | Cumplimiento de obligaciones tributarias |
|--|------------------------|--|--|
| Eficiencia de sistema de emisión electrónica | Correlación de Pearson | 1 | ,688** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 245 | 245 |
| Cumplimiento de obligaciones tributarias | Correlación de Pearson | ,688** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 245 | 245 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En tabla de correlación de las variables se evidencia un coeficiente de 0,688 el mismo que se encuentra del rango positiva media, asimismo una significancia (bilateral) de 0.000 siendo calificado como significativo tras ser menor al nivel de 0.01. Tras este resultado se opta por aceptar la hipótesis de investigación. Por ende, se determinó la relación existente y significativa entre eficiencia de sistema de emisión electrónica y cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos 2022.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La informática ha generado cambios importantes, que favorecen las actividades empresariales, al respecto la administración tributaria desde hace mucho tiempo lleva un plan estratégico con el propósito de modernizar y utilizar herramientas tecnológicas como sistemas de emisión electrónica para facilitar el cumplimiento tributario, que sirven para emitir comprobantes de pago y documentos tributarios, a su vez permite el desarrollo de operaciones. Ello es respaldado por la (SUNAT, 2016), quien establece que el sistema de emisión electrónica es una alternativa gratuita para que las pequeñas empresas emitan sus comprobantes de pago y realicen sus operaciones tributarias con mayor rapidez y sin ningún problema.

Desde nuestra realidad las mypes de Iquitos, en cuanto a la eficiencia de los sistemas de emisión electrónico obtuvieron un resultado favorable (alto), debido a que el sistema les permite emitir facturas con facilidad, dicha emisión optimiza el registro de venta, a su vez facilita el proceso de declaración, permitiéndoles cumplir satisfactoriamente con las obligaciones tributarias. Además, favorece la gestión de resultados, mantiene un control de pagos y cobranza de facturas, el sistema evita acumulación de comprobantes y cuenta con datos históricos de 5 años de antigüedad. A pesar de ello aún existe deficiencias que deben mejorarse, como el débil resguardo de la información. Al contrastar el resultado obtenido y lo que menciona Suárez (2019) se denota similitud, pues el autor señala que el sistema de emisión electrónica facilita el cumplimiento de las obligaciones, como también el pago de las deudas tributarias. Ello es corroborado por Moreno y Cáceda (2019) quienes

sostienen que el sistema de emisión electrónica permite a las pequeñas empresas y trabajadores independientes a facilitar en la emisión de sus recibos de pago desde el Portal de la SUNAT. Por su parte Valdiviezo (2019) refuta dicho resultado, pues en su investigación comprobó insatisfacción con el sistema de facturación electrónica de SUNAT, debido a que la mayoría presentan inconvenientes, asimismo, los responsables de caja quienes son encargados de emitir comprobantes electrónicos manifiestan que tienen capacitaciones básicas sobre el tema, por otro lado, indican que dicho sistema les permite agilizar los procesos administrativos dentro de la empresa.

Por otro lado, se identificó que el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes es alto, pues en cuanto a la dimensión conocimiento de la obligación tributaria se identificó que, la mayoría de los empresarios conocen cada uno de los impuestos a pagar como empresa, además de tener designado la persona encargada para realizar dichos pagos, a su vez demuestran capacidad para afrontar la carga tributaria, conocen las estrategias contables para evitar las multas tributarias, así como es de conocimiento de los empresarios que el mantener una deuda de tributos ocasiona el cobra intereses, conocen el lugar y la diversas formas de pagar los tributos, emplean el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes es alto, pues en cuanto a la dimensión conocimiento de la obligación tributaria se identificó que, la mayoría de los empresarios conocen cada uno de los impuestos a pagar como empresa. Al hacer la contrastación del resultado obtenido y lo mencionado por Maytahuari y Huayllahuaman (2020) respecto a que el cumplimiento tributario es alto, en ese sentido se alcanza a discernir que el sistema permite que la administración posea una información

del contribuyente en tiempo real. Ello es apoyado por Ordoñez y Chapoñan (2020) quienes sostienen que las obligaciones tributarias son el vínculo que une al aportador con la administración del estado, pues se establece una prestación en dinero o servicio prescrito en la ley. Resultado contrario al obtenido por Huamán (2020), quien determinó que cumplir con las responsabilidades tributarias de las MYPES es baja, debido a que la fiscalización de la entidad recaudadora debe hacerse presente a fin de que el contribuyente cumpla con sus obligaciones tributarias y así aumentar la recaudación de impuestos.

Por último, se determinó que existe relación significativa entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y cumplimiento de obligaciones tributarias, siendo corroborado por el coeficiente de correlación de 0,688 el mismo que se encuentra del rango positiva media, asimismo posee una significancia (bilateral) de 0.000 calificado como significativo tras ser menor al nivel de 0.01 aceptándose la hipótesis de investigación. Resultado similar al obtenido por Suárez (2019), quien determinó que el sistema de emisión electrónica facilita el cumplimiento de las obligaciones, como también el pago de las deudas tributarias, ya que en la mayoría de las personas jurídicas pagan su impuesto declarando mensualmente dentro del plazo establecido por la Sunat.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Luego de haber evaluado los resultados se logró determinar que eficiencia del sistema de emisión electrónica es calificado como alto (37%) esto se debe a que el sistema siempre hace que la empresa sea más innovadora y atractiva para sus clientes; como también el sistema casi siempre se evitará realizar los procesos de sellado manual y almacenamiento en file; pero el sistema casi siempre brinda un repositorio a sus clientes para la integridad de su información.

De la misma forma, se determinó que el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes es alto (41%) ya que casi siempre han designado un representante del contribuyente para su negocio, y siempre han implementado el sistema informático que permite la gestión tributaria por parte de la entidad recaudadora.

En forma general se ha determinado la relación existente y significativa entre eficiencia de sistema de emisión electrónica y cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes contrastado con un coeficiente de 0,688 (positiva media) y una significancia de 0.000.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

Se sugiere, ya que es importante que la SUNAT cuente con especialistas para realizar charlas a las Mypes de Iquitos, acerca de la importancia para facturación electrónica para que los contribuyentes puedan estar cumpliendo con sus responsabilidades fiscales a tiempo.

Se sugiere a la SUNAT, implementar un sistema mucho más eficiente y veloz que permita a la Mypes realizar sus operaciones de forma más rápida

Se recomienda a las Mypes de Iquitos, definir bien sus obligaciones tributarias que deben cumplir de acuerdo al régimen tributario al que pertenecen, a fin de saber cuáles son sus obligaciones y beneficios que implica ser parte de ese régimen.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

Calsin, A. (2021). *Sistemas de emisión electrónica y su incidencia contable y tributaria en las empresas de la Ciudad de Puno, ejercicio 2019*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. Obtenido de

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/16938/Calsin_Curo_Alexandro.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Centro Interamericano de Administracion Tributaria. (2021). *El Sistema de Factura Electrónica*. Obtenido de <https://www.ciat.org/ciatblog-el-sistema-de-factura-electronica/>

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento renacyt*. Lima. Obtenido de <http://portal.concytec.gob.pe/index.php/informacion-cti/reglamento-del-investigador-renacyt>

Decreto Supremo N° 133-2013-EF. (2013). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario*. Lima, Perú: Ministro de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología De La Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.

- Huaman, C. (2020). *Fiscalización y cumplimiento de obligaciones tributarias de las MYPES constituidas como Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada en el Emporio Comercial de Gamarra, 2019*. Tesis de pregrado, Univesridad Privada del Norte, Lima - Perú. Obtenido de [https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24590/HUAMA N%20%20DEL%20ROSARIO.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24590/HUAMA%20%20DEL%20ROSARIO.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Jibaja, T., & Valdiviezo, C. (2019). *Análisis del impacto de la implementación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago en las empresas*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Piura, Piura, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1991/CCF-JIB-VAL-2019.PDF?sequence=1&isAllowed=y>
- Kamasa, k., Adu, J., & Oteng-Abayie, E. F. (2019). Tax Compliance in Sub-Saharan Africa: How Important are Non-Pecuniary Factors. *African Journal of Economic Review*, 7(1), 154-175. Obtenido de <https://www.ajol.info/index.php/ajer/article/view/182555>
- Kessing, S. G., Lipatov, V., & Zoubek, J. M. (2020). Optimal taxation under regional inequality. *European Economic Review*, 126(1), 53-63. doi:<https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2020.103439>
- Lujan, Y. E. (2020). *El Sistema de Detracciones y su Influencia en el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de la Empresa Servicios Generales Montes Jireh S.A.C. del Distrito San Juan de Miraflores en el Año 2019*. Tesis Pregrado, Universidad Autonoma del Peru, Lima - Perú. Obtenido de

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1050/Lujan%20Cubas%2c%20Yanina%20Estefany.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Maytahuari, J., & Huayllahuaman, T. (2020). *El sistema de emisión electrónica y su influencia en el cumplimiento tributario de los medianos contribuyentes del rubro ferretería en el Distrito Tambopata, 2019*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado. Obtenido de <http://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/UNAMAD/708/004-3-11-043.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Medina, R. E. (2018). *El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago y su incidencia en la fiscalización tributaria del impuesto a la renta de cuarta categoría en Huaraz*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú. Obtenido de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2251/T033_44511778_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Moreno, A., & Cáceda, K. (2019). Impacto económico financiero de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas comerciales de la ciudad de Trujillo periodo: 2015-2017. *Conocimiento para el desarrollo*, 10(1), 25-33. doi:<https://doi.org/10.17268/CpD.2019.01.04>

Ordoñez, M., & Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo*, 9(4), 1-8. doi:<https://orcid.org/0000-0001-6372-977X>

- Premchand, A. (2021). Payments Systems. *International Monetary Fund*, 1(1), 15-44. Obtenido de <https://www.elibrary.imf.org/view/books/071/01996-9781557754851-en/c01.xml>
- Priya, R., Shri, S., Krishnakumar, G., Kaliappan, S., & Jeyabharathi, P. (2020). Electronic smart cart with billing assistance in super market. *IRE Journals*, 3(10), 202-204. Obtenido de <https://irejournals.com/formatedpaper/17022221.pdf>
- Shapiama, C., Huaman, O., & Villanueva, J. (2019). *Factores que limitarían el uso del sistema de emisión electrónica para los comprobantes de pago de los contribuyentes del nuevo régimen único simplificado de la Región Huánuco*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán - Huánuco, Huánuco-Perú. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/5415/TCO01139S47.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Suárez, C. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca-Perú. Obtenido de http://190.116.36.86/bitstream/handle/UNC/3363/TESIS_Claudia%20M.%20Su%c3%a1rez%20Cortez%20%28T016_46635416_T%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- SUNAT. (2016). La facturación electrónica en el Perú. *Revista lidera*, 1(1), 4-10. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/16873-Texto%20del%20art%C3%ADculo-67034-1-10-20170424.pdf
- Teye, E., Musah, A., & Dodzi, E. (2019). Determinants of Tax Compliance in Ghana:. *Journal of Applied Accounting and Taxation*, 4(1), 1-14. doi:<https://doi.org/10.30871/jaat.v4i1.935>
- Twum, K., Kwadwo, M., Nyarko, E., Ameabuno, M., & Edisi, D. (2020). Tax Knowledge and Tax Compliance of Small and Medium Enterprises in Mall And Medium Enterprises In Ghana. *South East Asia Journal of Contemporary Business, Economics and Law*, 21(5), 222-231. Obtenido de http://seajbel.com/wp-content/uploads/2020/07/SEAJBEL21_267.pdf
- Vaidya, P., Kature, C., & Waghmare, S. (2020). lot based energy meter billing system. *international journal of advance scientific research and engineering trends*, 4(5), 4-6. Obtenido de http://www.ijasret.com/VolumeArticles/FullTextPDF/348_2.IoT_BASED_ENERGY_METER_BILLING.pdf
- Valdiviezo, K. (2019). *Sistema de facturación electrónica y su incidencia en la recaudación del impuesto general a las ventas en las MYPES, distrito Piura –2019*. Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Piura – Perú . Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75598/Valdiviezo_SKJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vega, M. M. (2020). *La facturación electrónica y la rentabilidad en Contadores y Emprendedores SAC – San Juan de Lurigancho 2019*. Tesis de

pregrado, Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú. Obtenido de

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1345/VEGA%20VILLANUEVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Wirya, N., & Budiarta, K. (2019). Effect of Taxation Modernization on Tax Compliance. *International Research Journal of Management, IT & Social Sciences*, 6(4), 2017-213.
doi:<https://doi.org/10.21744/irjmis.v6n4.683>

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

| Título de la investigación | Problema de investigación | Objetivos de la investigación | Hipótesis | Tipo y diseño de estudio | Población de estudio y procesamiento | Instrumento de recolección |
|---|--|---|--|---|--|---|
| <p>Eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las MYPES de Iquitos año 2022</p> | <p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la MYPES de Iquitos año 2022?</p> <p>Problemas específicas ¿Cuál es nivel de eficiencia del del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022?</p> <p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022?</p> | <p>Objetivo general Determinar la relación entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la MYPES de Iquitos año 2022.</p> <p>Objetivos específicos Conocer el nivel de eficiencia del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022.</p> <p>Conocer el nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022.</p> | <p>Hipótesis general Hi: Existe relación positiva entre la eficiencia del sistema de emisión electrónica y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la MYPES de Iquitos año 2022.</p> <p>Hipótesis específicas Hi₁: La eficiencia del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022, es de nivel bajo.</p> <p>Hi₂: El cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022, es bajo.</p> | <p>Tipo de estudio: Será de tipo descriptivo y correlacional</p> <p>Diseño de estudio: Será de diseño no experimental</p> | <p>Población: la población de estudio estuvo compuesta por 676 Mypes de Iquitos</p> <p>Muestra: estuvo compuesta por 245 Mypes de la ciudad de Iquitos.</p> <p>Procesamiento de datos: Excel SPSS</p> | <p>Instrumento: Cuestionario</p> |

2. Instrumento de recolección de datos

ENCUESTA - EFICIENCIA DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA

El cuestionario que se presenta a continuación tiene el objetivo de conocer la eficiencia del sistema de emisión electrónica en las Mypes de Iquitos año 2022. Por lo tanto, se le pide total sinceridad en sus respuestas, para la cual debe leer y analizar cada uno de los ítems para ser calificada de acuerdo a la siguiente escala de medición:

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Nº | Aplicativo de Interacción con la SUNAT | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|--|---|---|---|---|---|
| 1 | El sistema le permite emitir factura electrónica con facilidad. | | | | | |
| 2 | La impresión de documento es rápida. | | | | | |
| 3 | La forma de emisión permite optimizar el registro de venta. | | | | | |
| 4 | El sistema le permite ahorrarse el proceso de declaración de comprobantes electrónicos. | | | | | |
| 5 | El sistema cumple oportunamente con las obligaciones tributarias. | | | | | |
| 6 | El sistema le permite obtener una evidencia tributaria. | | | | | |
| 7 | El sistema soporta el volumen de operación de la empresa. | | | | | |
| 8 | El sistema mantiene la operatividad del servicio pese a caídas de la SUNAT | | | | | |
| 9 | El sistema de facturación se acopla, contribuyendo a una mejor gestión de resultados. | | | | | |
| 10 | Cuenta con información suficiente para afirmar que la emisión electrónica tiene niveles de seguridad que impiden errores de doble facturación. | | | | | |
| 11 | El sistema no es alterable en la emisión de los comprobantes electrónicos. | | | | | |
| 12 | El uso de la facturación electrónica disminuye costos en cuanto al consumo de papel. | | | | | |
| 13 | La factura electrónica cumple con la normativa existente. | | | | | |
| 14 | El sistema hace que la empresa sea más innovadora y atractiva para sus clientes. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| 15 | Cree que el tener un sistema de facturación electrónica pondrá a la empresa un punto de distinción para sus clientes. | | | | | |
| 16 | El sistema permite atender las exigencias de clientes que antes se sentían incómodos y reclamaban por el sistema de facturación tradicional que existía. | | | | | |
| | Portal Web de consulta comprobantes electrónicos | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 17 | El sistema brinda un portal para consultar los comprobantes y enviar el reenvío. | | | | | |
| 18 | El sistema anulara el gasto por envío de Courier. | | | | | |
| 19 | El sistema ordena el control de pagos y cobranza de facturas. | | | | | |
| 20 | El sistema brinda un portal de descarga las 24 horas del día. | | | | | |
| 21 | Los comprobantes descargados por el sistema cuentan con la firma electrónica segura. | | | | | |
| 22 | El sistema electrónico evitara la acumulación de comprobantes. | | | | | |
| 23 | Con el sistema se evitará realizar los procesos de sellado manual y almacenamiento en file. | | | | | |
| 24 | El sistema permite enviar por correo los comprobantes. | | | | | |
| 25 | El sistema cuenta con un portal de consulta público para sus clientes y proveedores. | | | | | |
| | Integración y respaldo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 26 | El sistema resguarda la información de forma segura. | | | | | |
| 27 | El sistema cuenta con un histórico de 5 años de antigüedad. | | | | | |
| 28 | El sistema brinda un repositorio a sus clientes para la integridad de su información. | | | | | |
| 29 | El sistema respalda el CDR, EML y PDF. | | | | | |

ENCUESTA – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

TRIBUTARIAS

El cuestionario que se presenta a continuación tiene el objetivo de conocer el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes de Iquitos año 2022. Por lo tanto, se le pide total sinceridad en sus respuestas, para la cual debe leer y analizar cada uno de los ítems para ser calificada de acuerdo a la siguiente escala de medición:

| | | | | |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Nº | Conocimiento de la obligación tributaria | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1 | Se conoce cada uno de los tributos a pagar como empresa. | | | | | |
| 2 | Se tiene designado a un responsable para pagar los tributos en su empresa. | | | | | |
| 3 | La empresa tiene la capacidad para afrontar la carga tributaria. | | | | | |
| 4 | Se conoce los lineamientos para la transmisión de la obligación a otra persona. | | | | | |
| 5 | Se conoce los lineamientos para la extinción de la obligación tributaria. | | | | | |
| 6 | Se conoce las estrategias contables para evitar las multas tributarias. | | | | | |
| 7 | Se conoce que al mantener una deuda de sus tributos le cobran intereses. | | | | | |
| 8 | Se conoce el lugar donde puede pagar los tributos. | | | | | |
| 9 | Se conoce las distintas formas de pagar los tributos. | | | | | |
| 10 | De tener la oportunidad aprovecha o se beneficia del aplazamiento de la deuda tributaria. | | | | | |
| | Obligaciones del administrado | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11 | Es importante para usted registrar información actualizada de su empresa. | | | | | |
| 12 | Cumple con la emisión de comprobantes legalmente establecida en el país. | | | | | |
| 13 | Emplea los libros contables para manejar adecuadamente su contabilidad. | | | | | |
| 14 | La documentación contable requerida por la entidad recaudadora se encuentra siempre con disposición inmediata. | | | | | |
| 15 | Se cuenta con un lugar específico para almacenar, archivar y conservar los libros y registros contables. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 16 | Se hace uso de los sistemas electrónicos para sustentar sus transacciones y movimientos comerciales. | | | | | |
| 17 | Todo movimiento o transacción es demostrado a través de algún comprobante o documentación sustentaría. | | | | | |
| 18 | Tiene instalado el sistema informático que permita el control tributario por la entidad recaudadora. | | | | | |

3. Estadística complementaria

Análisis de fiabilidad

Variable 1. Eficiencia del sistema de emisión electrónica

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|-----|-------|
| Casos | Válido | 245 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 245 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,801 | 29 |

Variable 2. Cumplimiento de obligaciones

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|-----|-------|
| Casos | Válido | 245 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 245 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,733 | 18 |

4. Consentimiento informado

Por la presente declaro que he leído cuestionario de la investigación titulada:

.....
.....
....., del Sr. tiene
como objetivo medir

He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado.

Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante.

Nombre del participante:

.....

Su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted. Es así que todos los datos que se recojan, serán estrictamente **anónimos y de carácter privados**. Asimismo, los datos entregados serán absolutamente **confidenciales** y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. El responsable de esto, en calidad de **custodio de los datos**, será el Investigador Responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos.

Desde ya le agradecemos su participación.

.....

NOMBRE

Investigador Responsable